

Policia Bonaerense

FOLIO 98 VALE

SELYA LILIAN MONTELEONE
C.E. 500.477



CORRESPONDE A EXPTE. 2137-146.991/95

LA PLATA, 27 de mayo de 1997.-

VISTO : La solicitud por los integrantes de la COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR LTDA. en el sentido que se autorice su funcionamiento como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por la Legislación vigente.

Por ello el suscripto

RESUELVE:

1) Autorizar el funcionamiento de la Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada "COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR LTDA.", cuya Responsabilidad Comercial será ejercida por la citada Cooperativa, la Dirección Técnica Ejecutiva por el Capitán (R) del Ejército Argentino Sr. HUGO ADRIANO ZARAGOZA y cuya sede estará ubicada en la calle 45 Nº 292, P.º 2, OF. "D" de la ciudad de La Plata.

2) Dese por la ORDEN DEL DIA base a la Dirección de Inteligencia a sus efectos.

CCION.
INTELEGENCIA
D.A.I.S.P.
REL
CRIO.

[Signature]

RAMON ORISANTO MOREL
Dir. de Inteligencia

RESOLUCION NRO: 101185



[Signature]
ADOLFO HUGO VITELLI
COMISARIO GENERAL
JEFE DE POLICIA



La autoridad que suscribe CERTIFICA
que la/s presente/s fotocopia/s son
su original 08-07-03
LA PLATA, D.G.F.A. y S.P.

Dr. ANSEL RAOUL CADELLI
Division Habitaciones